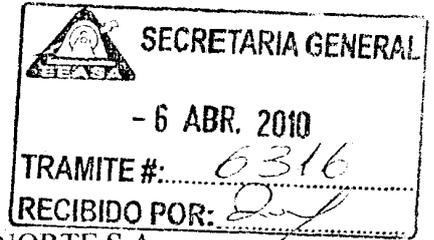




Leda. Wilma Montaluisa V.
Auditor Externo

Ambato, 6 de Abril del 2010

Ingeniero:
Jaime Astudillo,
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
Presente.



De mi consideración:

Por medio de la presente me permito entregar el informe de Comisario Revisor a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2009.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a la Administración de la Empresa, así como a la Dirección Financiera y a las diferentes áreas de la empresa, por la colaboración brindada para el cumplimiento de mi trabajo.

Sin otro particular, por el momento me suscribo de usted.

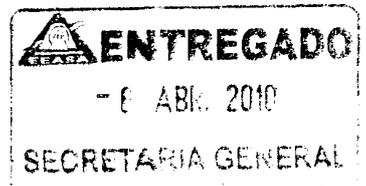
Atentamente,

Wilma Montaluisa.
COMISARIO REVISOR

DIRECTORIO y J.G. ACCIONISTAS

Handwritten notes:
J.G. ACCIONISTAS / Dirección Financiera
@C - DF - AI
[Signature]

Teléfono: 051 224 4000 y 4001 en Guano
Teléfono de Dirección: 051 224 4000
Teléfono: 051 224 4000
Teléfono: 051 224 4000
Correo electrónico: info@eeacn.com.ec
www.aa.com.ec



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

**Por el periodo económico del
1o. de enero al 31 de diciembre del 2009**

CONTENIDO:

Opinión del Comisario Revisor

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Opinión sobre el Cumplimiento parte de los Administradores respecto a las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias, así como de Resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio y Órganos de Control.

Opinión de la Evaluación de Control Interno.
Políticas Corporativas

Disposiciones constantes en el Art. 279 acerca de las Atribuciones y Obligaciones del Comisario.

Opinión sobre la colaboración brindada por la Administración.



Leda. Wilma Montaluisa V.

Auditor Externo

**OPINION DEL COMISARIO REVISOR A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

A los Señores Miembros del Directorio y Junta General de Accionistas

1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Examiné las cifras presentadas en el Estado de Situación Comparativo de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio, Flujo del Efectivo y las Notas Explicativas. La presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Empresa, mi responsabilidad es emitir una opinión sobre la razonabilidad de estos Estados Financieros, con base en el examen realizado de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario Revisor.

Efectué mi examen de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría, estas normas requieren que se planifique y se realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. El trabajo fue efectuado de acuerdo con normas de revisión generalmente aplicadas y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios. Considero que mi examen provee de una base razonable para mi opinión.

Las políticas, normas y prácticas contables de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, los registros contables fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC's.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente período económico, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías.



Leda. Wilma Montaluisa V.
Auditor Externo

Del examen realizado determino que:

1. La empresa durante el ejercicio económico realizó el cruce de valores de Activos y Pasivos del Ex Sistema Eléctrico Tena (SET), de cuyo resultado se determinó un saldo a favor de la EEASA por US\$ 2.169.699,52, valor registrado en una Cuenta por Cobrar mismo que deberá ser reconocido por el Estado.

Estos valores se originaron por la integración a la Empresa del Sistema Eléctrico Tena SET en el año 2004, de los cuales no se cuantificaron las obras y mejoras construidas al 30 de septiembre de 1999, así como los retiros y bajas realizadas a partir del año 1999 hasta el 31 de mayo del 2004, de las Instalaciones Generales y los activos Eléctricos, por tanto no es posible cuantificar los efectos contables por la falta de la valoración mencionada que podrían afectar los saldos presentados en los Estados Financieros.

2. A la fecha no se ha efectuado la liquidación del Contrato de obras, conexión, transporte, potencia, energía y servicios conexos, suscrito entre la EEASA y la Constructora Norberto Odebrecht S.A., cuyos anticipos registrados al 31 de diciembre del 2009 ascienden a US \$ 196,569.97, por lo tanto no se ha efectuado la transferencia de dominio de la línea construida de 13,8 KV y de los equipos de la Subestación 69/13,8KV adquiridos por la EEASA, lo cual estaría subvaluando los activos fijos de la empresa. Al respecto el Departamento Financiero efectuó un análisis de cartera en el cual se establece que el saldo mencionado esta considerado como valor incobrable.
3. La cuenta Activos Fijos presenta un saldo neto de US \$ 72.990.980,46, valor que no ha sido actualizado mediante una verificación física y valuación de todos bienes e instalaciones de propiedad de la Empresa. El último avalúo realizado por la EEASA fue en el año 2000.
4. En los registros contables de la EEASA, se mantiene la cuenta Subsidio de la Tercera Edad con un valor de US \$ 1.183.299,89 monto que no ha sido cancelado por parte del Ministerio de Finanzas.
5. A la presente fecha aun no se ha legalizado el Acta de Conciliación de Valores Adeudados entre el Ministerio de Finanzas del Ecuador y la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A.,



Lic. Wilma Montaluisa V.

Auditor Externo

correspondientes a: Convenios y Contratos US\$ 2.786.877,51, intereses CAF por US 28.499,26.

La Administración de la Empresa ha realizado las gestiones pertinentes para legalizar este documento sin embargo, no ha obtenido respuesta por parte del Ministerio.

Otros Aspectos significativos que debo mencionar son:

En cumplimiento a lo Estipulado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas la Empresa Eléctrica Ambato, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria 2.2.1.1. transfirió las acciones y los Certificados de Aportes para Futura Capitalización del accionista Fondo de Solidaridad en Liquidación al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por un valor de US \$ 53,499,972.00, con lo cual el Ministerio es el nuevo accionista de la Empresa Eléctrica Ambato.

La EEASA, fue notificada por el SRI mediante acta de determinación No. 1820090100023 del 26 de junio del 2009 de un saldo por pagar del Impuesto a la Renta del año 2007 por un valor de US \$ 657,447.91 mas recargos del 20% de intereses. Por efecto de la Ley Orgánica de Empresas Públicas disposición transitoria 10.4, dicha acta de determinación queda insubsistente, como lo determina la Resolución No. 118012010 RREC000147 del 25 de enero del 2010 presentada por el Servicio de Rentas Internas

En mi opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos numerados del 1 al 5, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Financiera de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el País, normas y prácticas contables dispuestas por Organismos de Control y otras disposiciones que regulan el Sector Eléctrico.

Ambato, 1 de abril del 2010

Lic. Wilma Montaluisa Vivas
Comisario Revisor
RNAE-No. 704

Telmo Paz y Més E4-370 y Av. Gran Colombia
Terracedo del Dorado Bld 1 Casa 406
Teléfono 034 2311101
Celular 034 5301118
E-mail: wilma@wv.com.ec
Junto: E-mail: wv.com.ec

EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

ACTIVOS	Notas	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
ACTIVO CORRIENTE					
Fondos Disponibles	2	5.416.849,93	5.524.305,71	(107.455,78)	-1,95%
Cuentas por Cobrar Consumidores	3	4.470.987,42	4.356.101,20	114.886,22	2,64%
Otras Cuentas Por Cobrar	4	11.907.527,88	9.203.082,62	2.704.445,26	29,39%
Prov. Acum. Cuentas Incobrables	5	(1.595.270,62)	(1.228.337,99)	(366.932,03)	29,87%
Anticipos De Contratos A Corto Plazo	6	2.143.157,25	5.584.900,83	(3.441.743,58)	-61,63%
Inventarios	7	9.458.206,64	8.052.565,69	1.405.640,95	17,46%
Fideicomiso EEASA	8	2.329.655,16	3.746.798,59	(1.417.143,43)	-37,82%
Anticipo Impuesto a la Renta		187.643,50	-	187.643,50	100,00%
Crédito Tributario IVA		324.536,43	-	324.536,43	100,00%
Total Activo Corriente		31.643.294,19	35.239.416,65	(596.122,46)	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
Bienes e Instalaciones en Servicio		125.447.368,24	122.808.679,23	2.638.689,01	2,15%
Proyectos Fom. Bienes e Inst. en Servicio		26.314.993,02	16.965.090,05	9.349.902,97	55,11%
Bienes e Inst. que no son de Servicio		766.966,11	789.950,82	(22.984,71)	-2,91%
Depreciación Acumulada		(79.538.346,91)	(77.489.053,02)	(2.049.293,89)	2,64%
Obras en Construcción		11.175.760,67	12.093.786,77	(918.026,10)	-7,59%
Total Propiedad, Planta y Equipo	9	84.166.741,13	75.168.453,85	8.998.287,28	
Otras Inversiones	10	193.940,54	222.837,78	(28.897,24)	-12,97%
Estudio de Diseño y Obras		8.201,60	8.201,60	-	0,00%
Pagos Anticipados	11	196.569,97	196.569,97	-	0,00%
Cuentas por Liquidar	12	1.073.272,15	2.100.503,42	(1.027.231,27)	-48,90%
Otros Débitos Diferidos	13	197.296,73	362.182,51	(164.885,78)	-45,53%
TOTAL ACTIVOS		120.479.316,31	113.298.165,78	7.181.150,53	
PASIVOS					
Documentos por Pagar	14	2.786.877,51	2.822.755,59	(35.878,08)	-1,27%
Proveedores		998.881,70	2.330.181,34	(1.331.299,64)	-57,13%
Cuentas por Pagar	15	8.223.743,21	7.982.596,93	241.146,28	3,02%
Obligaciones Patronales y Reten. Favor Terceros	16	463.574,62	534.316,55	(70.741,93)	-13,24%
Intereses y Dividendos por Pagar	17	28.499,26	28.499,26	-	0,00%
Otros Pasivos Corrientes	18	743.491,56	1.603.296,58	(859.805,02)	-53,63%
Total Pasivo Corriente		13.245.067,86	15.301.646,25	(2.056.578,39)	
PASIVO A LARGO PLAZO					
Provisiones Jubilación Patronal	19	5.962.103,51	4.814.659,00	1.147.444,51	23,83%
Otros Créditos Diferidos	20	2.648.969,98	5.849.632,08	(3.200.662,10)	-54,72%
Total Pasivos Largo Plazo		8.611.073,49	25.965.937,33	(4.109.795,98)	
Total Pasivos		21.856.141,35	41.267.583,58	(6.166.374,37)	
PATRIMONIO					
Capital Social	21	87.768.020,00	60.878.311,00	26.889.709,00	44,17%
Aportes para Futura Capitalización	22	74.515,79	12.050.506,76	(11.975.990,97)	-99,38%
Reserva Legal		1.201.587,75	728.586,29	473.001,46	64,92%
Reserva de Revaluación		6.906.513,38	6.906.513,38	-	0,00%
Otras Reservas		-	721,95	(721,95)	-100,00%
Donaciones de Capital	23	1.334.005,71	871.773,14	462.232,57	53,02%
Resultados del Ejercicio Corriente		3.934.893,65	6.407.472,35	(2.472.578,70)	-38,59%
Resultados de Ejercicios Anteriores		(2.596.361,32)	-	(2.596.361,32)	100,00%
Amortización de Perdidas		-	(511.656,42)	511.656,42	-100,00%
TOTAL PATRIMONIO		98.623.174,96	87.332.228,45	11.290.946,51	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		120.479.316,31	113.298.165,78	7.181.150,53	
CUENTAS DE ORDEN	24	47.703.475,08	63.029.520,81	(15.326.045,73)	-24,32%

Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
Expresado en dolares

	Notas	SALDO AL 31-dic-09	SALDO AL 31-dic-08	VARIACION	%
<u>INGRESOS</u>					
Venta de Energía	25	37.792.917,06	38.045.525,23	(252.608,17)	-0,66%
Ingresos Que no son por Venta Energía		3.898.734,19	6.489.131,00	(2.590.396,81)	-39,92%
Ingresos Ajenos a la Explotación		1.533.276,75	743.621,65	789.655,10	106,19%
Ingresos Extraordinarios		59.080,54	82.164,51	(23.083,97)	-28,09%
Ajustes de Periodos Anteriores		-	241.066,45	(241.066,45)	-100,00%
TOTAL INGRESOS		43.284.008,54	45.601.508,84	(2.317.500,30)	
<u>GASTOS</u>					
Compra de Energía	26	23.459.537,07	23.854.319,95	(394.782,88)	-1,65%
Comercialización y Administración		3.016.250,89	2.824.197,65	192.053,24	6,80%
Operación y Mantenimiento		6.880.200,61	6.209.829,55	670.371,06	10,80%
Depreciaciones		4.191.681,16	3.926.831,86	264.849,30	6,74%
Depreciaciones Proyectos Ferum		929.567,61	768.282,29	161.285,32	20,99%
Depreciación Bienes Que no son de Servicio		735,48	735,48	-	0,00%
Gastos Ajenos a la Operación		816.296,89	918.169,05	(101.872,16)	-11,10%
Ajuste Periodos Anteriores		-	150.567,29	(150.567,29)	-100,00%
Gastos Financieros		19.051,23	487.424,93	(468.373,70)	-96,09%
Perdidas Extraordinarias		35.793,95	53.678,49	(17.884,54)	-33,32%
TOTAL GASTOS		39.349.114,89	39.194.036,54	155.078,35	
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		3.934.893,65	6.407.472,30	(2.472.578,65)	

Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A." se constituyó el 29 de abril de 1959, su objetivo principal es la prestación del servicio público de electricidad en su área de concesión que abarca las provincias del Tungurahua, Napo y Tena. Su domicilio principal esta ubicado en la ciudad de Ambato. Su duración es de cincuenta años. Sus operaciones y demás actividades se regirán por la Ley de Compañías, Ley Reformatoria de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Código Civil, Código Laboral, Ley Orgánica de Régimen Tributario, Ley Orgánica de Empresas Públicas; y, por sus Estatutos Sociales y demás disposiciones emitidas por el Ex Fondo de Solidaridad, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, el CONELEC, y el CENACE.

La empresa tendrá los siguientes organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario, Auditores Internos y Auditores Externos.

**NOTA 1.
POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., elabora sus Estados Financieros en base a costos históricos, en la unidad monetaria de dólares, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's y Principios de contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, el Sistema Uniforme de Cuentas, y otras políticas, normas y reglamentos aplicables al sector eléctrico.

Los estados financieros comparativos y las notas aclaratorias correspondientes se presentan anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

ACTIVOS

Cuentas y Documentos por Cobrar: Los valores por cobrar se hallan debidamente segregadas en función a su naturaleza, en cuentas y documentos; y en cuanto a su origen en Consumidores, empleados y otros.

Provisión para Incobrables: Las cuentas, documentos y otras cuentas por cobrar se sustentan por una provisión que cubrirá riesgos de incobrabilidad.

Inventarios: Los inventarios se valoran al costo, utilizando el método promedio ponderado.

Bienes e Instalaciones en Servicio: Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisición. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos que fluctúa entre 5 y 40 años, según lo determinado en el SUCOSE, y la Instalaciones Generales según lo establecido en la LORTI

Los porcentajes anuales de depreciación aplicados por la empresa son:

Generación Hidráulica	2,50 y 3,33
Generación Térmica	2 y 7,14
Líneas y Subestaciones de Transmisión	2,50 y 4
Líneas de Distribución	3,33 y 6,67
Subestaciones de Distribución	3,33 y 5
Servicio de Abonados	6,67
Edificios y Estructuras	3
Equipo y Herramienta de Trabajo	10 y 20
Mobiliario y Equipo de oficina	10
Equipo de Transporte	20
Equipo de computación	33
Equipos de Laboratorio e Ingeniería	10
Equipos de Comunicación	10

PASIVOS

Los pasivos (créditos diferidos) están registrados en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su vencimiento y naturaleza.

RESULTADOS

La empresa registra los ingresos por venta de energía en el mes en que se factura el servicio. Los valores de las tarifas eléctricas fueron fijados por el Conelec y regulados por el Reglamento para la fijación de tarifas del sector eléctrico.

Los otros ingresos y gastos son reconocidos y registrados al momento en que se facture el servicio.

Las operaciones de ingresos y gastos extraordinarios que son de carácter no recurrente han sido reconocidas y registradas en el periodo 2009 y están separadas de las operaciones normales.

La Empresa compra energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista y también a diferentes compañías generadoras existentes en el país, mediante contratos a término y en el Mercado Spot.

La facturación por este concepto es registrada en cuentas de gastos y en el pasivo correspondiente hasta su cancelación a través del Fideicomiso contratado.

Los precios de compra por kilovatio de energía fueron fijados por el CENACE., estableciendo un precio promedio de costos marginales, que determina el precio de energía en el Mercado Spot, mientras que los precios de venta de las tarifas eléctricas fueron fijados por el CONELEC a través del pliego tarifario.

JUBILACIÓN PATRONAL

El Código de Trabajo en el Art. 216 establece la Jubilación a cargo de los empleadores: "los trabajadores que por veinte y cinco años o más años hubiesen prestado servicios, continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores".

La ley reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador establece como gastos deducibles: "Art.13: La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa".

Al 31 de diciembre del 2009 la Empresa provisionó US \$ 765, 147.96 para Jubilación Patronal y Desahucio en base a los valores establecidos por la Firma Logaritmo Cía. Ltda.

RÉGIMEN LABORAL

Se encuentra vigente el Décimo Tercer Contrato Colectivo de Trabajo el mismo que rige desde el 1 de enero del 2003, y ha sido ampliado por dos sentencias judiciales. Con fecha 23 de marzo del 2009 la Comisión de Revisión de los Contratos Colectivos que se creó al amparo del Mandato Constituyente No. 8, lo reviso a fin de que guarde concordancia con las Disposiciones legales emitidas por la Asamblea Constituyente.

REGIMEN TRIBUTARIO

La Empresa está sujeta al cumplimiento de lo estipulado en La Ley Orgánica de Régimen Tributario, su Reglamento y normas del Código Tributario. A partir del 1 de noviembre según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas el IVA pagado en la adquisición de Bienes y Servicios se registró como Crédito Tributario para la restitución de este impuesto.

PARTICIPACION DEL PERSONAL

Con fecha 24 de enero del 2008, se determina en el Mandato Constituyente No. 2, que en ninguna de las instituciones detalladas en el Art. 2 de este documento, se pagarán utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores.

NOTA 2 FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles de la EEASA, durante el ejercicio 2009, ha tenido una disminución de US \$ 107.275,78 en relación con el saldo del 31 de diciembre del 2008 que fue de US\$ 5.524.305,71. Su composición es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Caja General	76,255.52	57,543.07	18,712.45	32.52%
Bancos	5,282,909.41	5,412,162.64	-129,253.23	-2.39%
Fondos Rotativos	<u>57,685.00</u>	<u>54,600.00</u>	<u>3,265.00</u>	5.98%
Total US \$	5,416,849.93	5,524,305.71	-107,275.78	

NOTA 3
CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES

Cuenta que registra los valores por cobrar a los consumidores finales mediante planillas por consumo de energía. Durante el presente ejercicio económico esta cuenta tuvo una variación de US \$ 114.886,22 en relación al año 2008. Al 31 de diciembre del 2009, esta cuenta se encuentra distribuida en los siguientes lugares:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Tungurahua	3,050,019.71	3,112,802.03	-62,782.32	-2.02%
Pastaza	415,199.11	464,210.55	-49,011.44	-10.56%
Palora	54,345.98	49,534.86	4,811.12	9.71%
Tena	737,465.67	552,721.31	184,744.36	33.42%
Archidona	199,674.86	161,924.42	37,750.44	23.31%
Consumidores de mas de 360 días	<u>14,282.09</u>	<u>14,908.03</u>	<u>-625.94</u>	-4.20%
Total US \$ (1)	4,470,987.42	4,356,101.20	114,886.22	

(1) La composición de esta cuenta es:

	Facturación	Ocasionales	Saldo Físico	Saldo al 31-dic-09
Tungurahua	2,752,221.41	(6,344.62)	304,142.92	3,050,019.71
Pastaza	282,084.55	(1,295.02)	134,409.58	415,199.11
Palora	24,179.81	(70.00)	30,236.17	54,345.98
Tena	209,778.41	(847.59)	537,467.87	746,398.69
Archidona	<u>38,211.95</u>	<u>-</u>	<u>166,811.98</u>	<u>205,023.93</u>
Total US \$	3,306,476.13	(8,557.23)	1,173,068.52	4,470,987.42

Cartera Vencida

La cartera vencida de la EEASA se conforma por:

	Cartera Corriente	Cartera Vencida	Cartera Total	%
Cartera Corriente	3,580,770.62		3,580,770.62	80.09%
De 31 a 60 días		194,364.09	194,364.09	4.35%
De 61 a 90 días		30,984.21	30,984.21	0.69%
De 91 a 180 días		202,415.79	202,415.79	4.53%
De 181 a 360 días		192,733.11	192,733.11	4.31%
Más de 360 días	<u>-</u>	<u>269,719.60</u>	<u>269,719.60</u>	6.03%
Total US \$	3,580,770.62	890,216.80	4,470,987.42	

	Privadas	Públicas	Total	%
Cartera Vencida				
De 0 a 30 días	258,819.14	24,032.58	282,851.72	24.11%
De 31 a 60 días	185,347.91	9,016.18	194,364.09	16.57%

De 61 a 90 días	29,009.19	1,975.02	30,984.21	2.64%
De 91 a 180 días	189,889.65	12,526.14	202,415.79	17.26%
De 181 a 360 días	181,546.19	11,186.92	192,733.11	16.43%
Más de 360 días	<u>243,675.26</u>	<u>26,044.34</u>	<u>269,719.60</u>	<u>22.99%</u>
Total US \$	1,088,287.34	84,781.18	1,173,068.52	100.00%

NOTA 4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuenta que al 31 de diciembre del 2009, ha tenido una variación del 29,39% equivalente a un incremento del US \$ 2.704.445,26 en relación con el año 2008. Esta cuenta se encuentra conformado por:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Prestamos Empleados	338,695.13	389,668.20	(50,973.07)	-13.08%
Cargos y Faltantes	3,112.56	3,741.91	(629.35)	-16.82%
Entidades Fiscales y Municipales	1,910,671.82	2,318,170.06	(407,498.24)	-17.58%
Empresas y Cooperativas Eléctricas	2,186,199.52	1,837,860.33	348,339.19	18.95%
Cenace	589,781.81	2,333,208.38	(1,743,426.57)	-74.72%
Deudores por Obras y Contratos	115,498.16	199,417.77	(83,919.61)	-42.08%
Facturación por Generación	4,527,100.75	265,020.06	4,262,080.69	1608.21%
Otras Cuentas por Cobrar	<u>2,236,468.13</u>	<u>1,855,995.91</u>	<u>380,472.22</u>	<u>20.50%</u>
Total US \$	11,907,527.88	9,203,082.62	2,704,445.26	29.39%

Con fecha 24 de febrero del 2010, se emitió el resultado del análisis de cobrabilidad del exigible de la EEASA con corte al 31 de diciembre del 2009, determinándose lo siguiente:

Calificación de la Comisión	Cartera Cobrabable	Empresas Relacionadas	Cartera Incobrabable	Gestión de Cobro	Pronunciamiento JGA	Total
Cuenta 112 Consumidores	4,008,534.71		462,452.71			4,470,987.42
Cuenta 113 Otras Ctas por Cobrar (1)	3,897,863.24	5,655,705.23	122,355.26	61,904.63	2,169,699.52	11,907,527.88
Cuenta 115 Anticipos Contratos			9,744.00			9,744.00
Cuenta 182 Pagos Anticipados (2)			196,569.97			196,569.97
Cuenta 184 Cuentas por Liquidar (3)	-	-	<u>804,148.08</u>	-	-	<u>804,148.08</u>
Total US \$	7,906,397.95	5,655,705.23	1,595,270.02	61,904.63	2,169,699.52	17,388,977.35

- (1) Incluye US \$ 90.303.61 de la Constructora Norberto Odebrecht S.A., pendientes de recuperar.
- (2) Valor Correspondiente a anticipos entregados por parte de la EEASA a Constructora Norberto Odebrecht.
- (3) Corresponde a planillas de consumo de energía de abonados dados de baja temporalmente de los siguientes años:

Años	Valor
2005	138,901.64
2006	292,057.60
2007	191,294.88
2008	162,939.43
2009	<u>18,954.53</u>
Total US \$	304,148.08

NOTA 5 PROVISIÓN ACUMULADA CUENTAS INCOBRABLES

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2009, mantuvo un incremento de US \$ 366.923,03 y que corresponde a la provisión del 1% a Otras Cuentas por Cobrar y Cuentas por Cobrar Consumidores, además en el presente ejercicio se dio de baja planillas consideradas incobrables del año 2004. Su composición es la siguiente:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Documentos y Cuentas por Cobrar	752,221.13	286,640.69	465,580.44	162.43%
Cuenta Consumidores	756,682.82	855,331.23	(98,648.41)	-11.53%
Anticipos de Contrato a Corto Plazo	<u>86,366.07</u>	<u>86,366.07</u>	-	0.00%
Total U \$ (1)	1,595,270.02	1,228,337.99	366,932.03	

(1) El movimiento de esta cuenta durante el año 2009, fue:

	Saldo al 31-dic-08	Provisión	Bajas de Planillas	Ajuste Provisión	Saldo al 31-dic-09
Documentos y Cuentas por Cobrar	286,640.69	66,030.22	-	399,550.22	752,221.13
Cuenta Consumidores	855,331.23	42,012.68	140,661.09	-	756,682.82
Anticipos de Contrato a Corto Plazo	<u>86,366.07</u>	-	-	-	<u>86,366.07</u>
Total US \$	1,228,337.99	108,042.90	140,661.09	399,550.22	1,595,270.02

NOTA 6 ANTICIPO DE CONTRATOS A CORTO PLAZO

Anticipos de Contratos a corto plazo que ha tenido una disminución del 61.63% equivalente a US \$ 3.441.743,58 que frente al saldo a diciembre del 2008 que fue de US \$ 5.584.900,83 genera un saldo al 31 de diciembre del 2009 de US\$ 2.143.157,25

Los Anticipos de contratos ejecutados en el ejercicio económico 2009, fueron:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Servicios Profesionales	41,010.00	30,760.00	10,250.00	33.32%
Construcción de Obras	1,153,241.43	1,116,883.98	36,357.45	3.26%
Compra Equipos y Materiales	910,008.70	4,423,248.47	(3,513,239.77)	-79.43%
Otros Contratos	<u>38,897.12</u>	<u>14,008.38</u>	<u>24,888.74</u>	177.67%
Total US \$	2,143,157.25	5,584,900.83	(3,441,743.58)	

**NOTA 7
INVENTARIOS**

Los Inventarios de la EEASA, al 31 de diciembre del 2009 ha mantenido un incremento neto de US\$ 2.133.952,44 como consecuencia de adquisiciones de materiales, a fin de mantener stock suficiente para efectuar obras de electrificación, el saldo a diciembre asciende a US\$ 9.458.206.64. Esta cuenta se compone de:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Bodegas EEASA	9,370,326.45	7,270,196.00	2,100,130.45	28.89%
Combustibles y Lubricantes	59,837.99	45,573.52	14,264.47	31.30%
Compras locales en Tránsito	28,042.20	5,764.95	22,277.25	386.43%
Materiales en Transformación	-	2,719.73	(2,719.73)	-100.00%
Total US \$	9,458,206.64	7,324,254.20	2,133,952.44	

**NOTA 8
FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISO**

En el Fideicomiso se depositan valores de las recaudaciones efectuadas por la EEASA para las cancelaciones a las empresas eléctricas por la compra venta de energía eléctrica. Cuenta que registra una disminución del 37.82%, equivalente a US \$ 1.417.143,37, en relación con el saldo del año 2008.

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Fideicomiso EEASA (1)	2,329,655.16	3,746,798.59	(1,417,143.43)	-37.82%

- (1) El movimiento de la cuenta en el cual se registran los depósitos de recaudación, devoluciones del Vad, Déficit Tarifario, Tarifa de la Dignidad y otros conceptos es el siguiente durante el año 2009:

Saldo al 31-dic-2008	3,746,798.59
Depósitos Fideicomiso	42,886,305.04
Devolución del VAD	(24,914,324.50)
Pagos Varios	(22,668,394.43)
Déficit Tarifario	2,170,455.01
Tarifa de la Dignidad	2,556,007.68
Proyecto de Expansión y Mejoras FONSOL	2,302,372.00
FONSOL Transferencia Mandato 15	(4,165,304.22)
Notas de Débito	(35,369.09)
Intereses	39,651.48
Ajustes	<u>411,457.60</u>
Saldo al 31-dic-2009	2,329,655.16

A Diciembre del 2009, se efectuó la conciliación de valores entre los registros contables y el estado de cuenta del Fideicomiso.

NOTA 9 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los activos Fijos de la EEASA en el ejercicio económico 2009, registraron un incremento de US\$ 9.916.313,38 mas el saldo registrado a diciembre del 2008, de US\$ 63.074.667,08 al 31 de diciembre del 2009, refleja un saldo neto de de US \$ 72.990.980,46. A este valor se incluyen las Obras en Construcción cuyo saldo a diciembre del 2009 es de US \$ 11.175.760,87.

Los activos Fijos de la empresa reflejados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 se encuentran compuestos por:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Centrales Hidroeléctricas	4,986,272.72	4,946,987.97	39,284.75	79.41%
Centrales de Combustión Interna	6,201,141.80	6,226,901.80	(25,760.00)	-41.37%
Líneas y Subestaciones de Transmisión	336,470.72	2,656,732.28	(2,320,261.56)	-8733.52%
Líneas y Subestaciones de Subtransmisión	15,260,797.80	15,169,658.96	91,138.84	60.08%
Líneas y Subestaciones de Distribución	67,222,609.07	63,348,665.08	3,873,943.99	611.53%
Instalaciones de Servicio a Consumidor	19,897,405.58	19,107,225.18	790,180.40	413.55%
Instalaciones Generales	<u>11,542,670.55</u>	<u>11,352,507.96</u>	<u>190,162.59</u>	167.51%
Subtotal	125,447,368.24	122,808,679.23	2,638,689.01	
Proyectos Ferum Bienes e Inst. en Servicio	26,314,993.02	16,965,090.05	9,349,902.97	5511.26%
Bienes e Inst. en Servicio que no son de Servicio	<u>766,966.11</u>	<u>789,950.82</u>	<u>-22,984.71</u>	-290.96%
Subtotal	152,529,327.37	140,563,720.10	11,965,607.27	
Depreciación Acumulada	<u>(79,538,346.91)</u>	<u>(77,489,053.02)</u>	<u>-2,049,293.89</u>	264.46%
Total Bienes e Instalaciones	72,990,980.46	63,074,667.08	9,916,313.38	
Obras en Construcción	<u>11,175,760.67</u>	<u>12,093,786.77</u>	<u>(918,025.90)</u>	-759.09%
Total US \$	84,166,741.13	75,168,453.85	8,998,287.48	

La Empresa deberá realizar el inventario y avalúo de la totalidad de la Propiedad, Planta y Equipos de su propiedad, a fin de actualizar los valores y determinar su estado y/o deterioro, permitirá cuantificar la incidencia económica en el activo y patrimonio, y la aplicación de las NIIF's

NOTA 10 OTRAS INVERSIONES

Se registran las Inversiones en acciones que mantiene la EEASA en otras Instituciones y que al 31 de diciembre del 2009, esta cuenta a tenido una disminución del 43,21% equivalente a US \$ 28.897,24. Los saldos presentados al 31 de diciembre del 2009 son:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Almacén Laboral				
Acciones Valor Nominal	13,882.00	13,882.00	-	0.00%
Acciones Diferenciadas Valor Patrimonial	1,496.11	1,496.11	-	0.00%
Zop-Cem				
Acciones Valor Nominal	140,579.00	140,579.00	-	0.00%
Acciones Diferenciadas Valor Patrimonial	<u>37,933.43</u>	<u>66,880.67</u>	<u>(28,897.24)</u>	-43.21%
Total US \$	193,940.54	222,837.78	(28,897.24)	

**NOTA 11
PAGOS ANTICIPADOS**

A la fecha no se ha efectuado la liquidación del Contrato de obras, conexión, transporte potencia energía y servicios conexos, entre la EEASA y la Constructora Norberto Odebrecht S.A., cuyos anticipos registrados hasta el 31 de diciembre del 2009 ascienden a US\$ 196,569.97, por tanto no se ha efectuado la transferencia de dominio de la línea construida de 13,8 KV y de los equipos de la Subestación 69/13,8KV adquiridos por la EEASA, lo cual estaría subvalorando los activos fijos de la Empresa.

**NOTA 12
CUENTAS POR LIQUIDAR**

Cuentas por Liquidar que a diciembre del 2009 presenta una disminución del 48.90% equivalente a US \$ 1.027.231,27 en relación con el saldo al 31 de diciembre del 2008, que fue de US \$ 2.100.503,42. Su conformación al 31 de diciembre del 2009 fue:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Reposiciones por Contabilizar	-	22,881.36	(22,881.36)	-100.00%
Instalaciones Eventuales	8,464.82	34,096.79	(25,631.97)	-75.17%
Retención en la Fuente	116,232.29	309,246.11	(193,013.82)	-62.41%
Varios	<u>948,575.04</u>	<u>1,734,279.16</u>	<u>(785,704.12)</u>	-45.30%
TOTAL US \$	1,073,272.15	2,100,503.42	(1,027,231.27)	-48.90%

**NOTA 13
OTROS DÉBITOS DIFERIDOS**

Cuenta que decreció en US 164.885,78 en relación con el saldo presentado al 31 de diciembre del 2008 que fue de US\$ 362.182,51. Su composición es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Pólizas de Seguros	63,423.85	62,668.84	755.01	1.20%
Licencias Equipos de Computación	120,507.34	151,044.20	(30,536.86)	-20.22%
Resultado Mandato 15	-	134,949.84	(134,949.84)	-100.00%
Otros Débitos Diferidos	<u>13,365.54</u>	<u>13,519.63</u>	<u>(154.09)</u>	-1.14%
TOTAL US \$	197,296.73	362,182.51	(164,885.78)	

La empresa mantiene pólizas de seguros de incendio, robo y asalto, equipo electrónico, fidelidad privada, rotura de maquinaria y de vehículos, cuya vigencia culmina el 15 de abril del 2010.

NOTA 14
DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta que disminuyó en US\$ 35.878,08 de los registros de Provisión y Retiro Voluntarios de empleados y funcionarios de la EEASA, quedando pendiente por legalizar los valores correspondientes al Ministerio de Finanzas, así tenemos:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Convenios y Contratos Min. de Finanzas	2,786,877.51	2,786,877.51	-	-
Provisión Jubilación y Retiro Voluntario	-	35,878.08	(35,878.08)	-100.00%
Total US \$	2,786,877.51	2,822,755.59	(35,878.08)	

NOTA 15
CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, las Cuentas por Pagar de la EEASA, han tenido un incremento de US\$ 241.146,28, equivalente al 3.02% del saldo presentado al 31 de diciembre del 2008. Esta cuenta se conforma por:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Ordenes de Pago	76,513.05	-	76,513.05	100.00%
Compra Energía Contratos	3,965,808.64	5,084,301.49	(1,118,492.85)	-22.00%
Compra Energía Mercado Spot	3,835,978.65	847,348.48	-2,988,630.17	352.70%
Otras Cuentas por Pagar	345,442.87	2,050,946.96	(1,705,504.09)	-83.16%
Total US \$	8,223,743.21	7,982,596.93	241,146.28	

Al 31 de diciembre del 2009, la EEASA no mantiene las actas de conciliación de valores de obligaciones mantenidas entre las empresas eléctricas.

NOTA 16
OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES A TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2009, esta cuenta ha tenido una disminución de US\$ 70.741.93 en relación con el saldo al 31 de diciembre del 2008 que fue de US\$ 534.316,55, La composición de esta cuenta es así:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Aportes, Prestamos Fondos de Reserva	102,914.36	232,042.59	(129,128.23)	-55.65%
Decimos Tercero y Cuarto Sueldo	55,327.54	51,566.09	3,761.45	7.29%
Vacaciones	228,417.87	180,401.18	48,016.69	26.62%
Otras Obligaciones Patronales	76,914.85	70,306.69	6,608.16	9.40%
Total US \$	463,574.62	534,316.55	(70,741.93)	

**NOTA 17
INTERESES Y DIVIDENDOS POR PAGAR**

Corresponden a los intereses generados por las obligaciones contraídas por parte de la EEASA con Organismos del Exterior y su conformación es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación
Interés CAF Ministerio de Economía y Finanzas	27,540.37	27,540.37	-
Interés Prima de Seguros Préstamo CAF	<u>958.89</u>	<u>958.89</u>	-
Total US \$	28,499.26	28,499.26	

**NOTA 18
PASIVOS CORRIENTES**

Al cierre del ejercicio económico 2009, esta cuenta presentó una disminución de US \$ 859.805,02 equivalente al 53.63% en relación con el saldo del año 2008 que fue de US \$ 1.603.296,58. Esta cuenta se compone por:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Cuerpo de Bomberos	378,788.02	1,113,538.13	(734,750.11)	-65.98%
Recolección de Basura	244,470.56	248,440.88	(3,970.32)	-1.60%
Seguro de Incendios	3,307.96	1.88	3,306.08	175855.32%
Ferum	29.70	663.32	(633.62)	-95.52%
Impuesto a la Renta	57,074.70	50,070.67	7,004.03	13.99%
Impuesto al Valor Agregado	46,146.48	47,005.32	(858.84)	-1.83%
IVA Cobrado	13,674.14	9,358.36	4,315.78	46.12%
Cuentas por Pagar Cartera	-	<u>134,218.02</u>	<u>(134,218.02)</u>	-100.00%
Total US \$	743,491.56	1,603,296.58	(859,805.02)	

**NOTA 19
PROVISION JUBILACION PATRONAL**

Cuenta que registra un aumento de US \$ 1.147.444.51, con relación al año 2008 que fue de US \$ 4.814.659. Al 31 de diciembre del 2009 los saldos de esta cuenta son:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Jubilación Especial Patronal	3,949,752.15	3,328,904.75	620,847.40	18.65%
Retire Voluntario	183,114.72	183,114.72	-	0.00%
Indemnización Jubilación	508,655.85	545,084.95	(36,419.10)	-6.68%
25% Desahucio Código de Trabajo	<u>1,320,570.79</u>	<u>757,554.58</u>	<u>563,016.21</u>	74.32%
Total US \$	6,962,103.51	4,814,659.00	1,147,444.51	

NOTA 20
CRÉDITOS DIFERIDOS

Handwritten notes:
1335.0-37
Banco... (287...)
D... (650...)

La cuenta Otros Créditos Diferidos en el decremento del 54,72% equivalente a US \$ de diciembre del 2008. Esta cuenta se encu

	Saldo al 31-dic-09			
Electrificación Rural	4.112.81			
Cuerpo de Bomberos	452,075.94	379,037.14	73,038.80	19.27%
Seguro de Incendios	67.43	130.04	(62.61)	-48.15%
Recolección de Basura	249,118.66	259,381.47	(10,262.81)	-3.96%
Créditos Transitorios	534,307.12	3,997,641.68	(3,463,334.56)	-86.63%
Anticipos Obras y Contratos	105.82	105.82	-	0.00%
Depósito de Abonados	<u>1,409,162.20</u>	<u>1,206,340.42</u>	<u>202,841.78</u>	16.81%
Total US \$	2,648,969.98	5,849,632.08	(3,200,662.10)	

Los Depósitos de Abonados concerniente a Depósitos en Garantía por el buen uso de la acometida se encuentran conciliados entre los Departamentos Comercial y Contabilidad.

NOTA 21
CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la EEASA al 31 de diciembre del 2009, se compone por 87.768.020 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una. Esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Fondo de Solidaridad	-	38,623,523.00	(38,623,523.00)	-100.00%
Municipios	11,388,650.00	10,450,668.00	937,982.00	8.98%
Consejos Provinciales	14,602,596.00	11,795,948.00	2,806,648.00	23.79%
Cámaras de Industria y Comercio	8,462.00	8,172.00	290.00	3.55%
Ministerio de Electricidad	<u>61,768,312.00</u>	<u>-</u>	<u>61,768,312.00</u>	100.00%
Total US \$	87,768,020.00	60,878,311.00	26,889,709.00	

Según escritura publica inscrita en el Registro Mercantil el 23 de diciembre del 2009, la EEASA efectuó el Aumento de Capital en la suma de US \$ 26.889.709, con el monto de aportes para futura capitalización al 31 de octubre del 2009, con las utilidades no distribuidas del ejercicio 2008 y con un valor en numerario, quedando al 31 de diciembre del 2009 un Capital Social de US \$ 87.768.020

NOTA 22
APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Esta cuenta registra las aportaciones efectuadas por los Municipios, Consejos Provinciales. La conformación de esta cuenta es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Municipios y Gobernaciones Municipales	74,515.79	461,194.02	(386,678.23)	-83.84%
Consejos Provinciales	-	344,747.40	(344,747.40)	-100.00%
Fondo de Solidaridad	-	<u>11,244,565.34</u>	<u>(11,244,565.34)</u>	-100.00%
Total US \$	74,515.79	12,050,506.76	(11,975,990.97)	

NOTA 23 DONACIONES DE CAPITAL

Cuenta que se incremento en US\$ 462.232,57, de las contribuciones efectuadas por los Consumidores por concepto de obras de electrificación. Las Donaciones de Capital al 31 de diciembre del 2009, se conforman por:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Contribución para Construcciones	1,293,041.55	844,712.15	448,329.40	53.07%
Contribuciones para Materiales y Equipos	<u>40,964.16</u>	<u>27,060.99</u>	<u>13,903.17</u>	51.38%
Total US \$	1,334,005.71	871,773.14	462,232.57	

NOTA 24 CUENTAS DE ORDEN

A diciembre del 2009, esta cuenta ha registrado una disminución de US \$ 15.326.045,73 de los valores para custodia y control de la Empresa como garantías, contratos y otros.

La composición de esta cuenta es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Variación	%
Cuenta de Orden Contingentes	-	547,062.71	(547,062.71)	-100.00%
Garantías entregadas por la Empresa	2,176.54	873,840.30	(871,663.76)	-99.75%
Contratos Suscritos	3,045,949.90	4,708,139.08	(1,662,189.18)	-35.30%
Valores en Custodia	44,424,473.62	50,106,484.84	(5,682,011.22)	-11.34%
Bienes de Control	230,875.02	218,086.49	12,788.53	5.86%
Cuentas de Orden Varias	-	<u>6,575,907.39</u>	<u>(6,575,907.39)</u>	-100.00%
Total US \$	47,703,475.08	63,029,520.81	(15,326,045.73)	

**NOTA 25
VENTA DE ENERGIA**

El giro del negocio de la EEASA es la venta de energía a Consumidores Finales, de los cuales, un 44,74% se planilla a consumidores residenciales, 16.79% a consumidores Industriales, 13,99% a Consumidores Comerciales y el 24.48% a otras entidades. Esta cuenta se conforma de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-09	%
Residencial	16,907,474.29	44.74%
Comercial	5,287,564.92	13.99%
Industrial	6,346,421.37	16.79%
Alumbrado Publico Particulares	4,465,149.03	11.81%
Preferencial Gran Consumidor	157,510.95	0.42%
Entidades Oficiales	1,053,661.68	2.79%
Asistencia Social-Beneficio Publico	836,690.74	2.21%
Suministros Especiales	882,977.60	2.34%
Venta de Energia en Bloque	1,750,367.76	4.63%
Peaje	<u>105,098.72</u>	0.28%
Total US \$	37,792,917.06	100.00%

**NOTA 26
COMPRA DE ENERGIA**

La EEASA, con el fin de satisfacer los requerimientos del consumidor final ha efectuado la compra de energía a empresas generadoras de energía en un 77.69%, al Cenace, Transelectric en 11.06%, Empresas Relacionadas 11.05% y las Empresas Cnel Bolívar, Manabí y el Oro en 0.20%. Al 31 de diciembre del 2009, la compra de energía se distribuyo de la siguiente manera:

	Valor	%
Generadoras	21,861,138.80	93.19%
Reliquidaciones	(3,635,626.97)	-15.50%
Estatales	2,595,223.79	11.06%
Distribuidoras	2,592,986.23	11.05%
Cnel	<u>45,815.22</u>	0.20%
Total US \$	23,459,537.07	100.00%

**NOTA 27
PRESUPUESTO EEASA 2009**

Mediante Resolución 24-2008 del 29 de diciembre del 2008, se dio a conocer la Proforma Presupuestaria del ejercicio económico 2009, Con fecha 10 de septiembre del 2009 Resolución 047-2009 El Directorio conoce la reforma presupuestaria del ejercicio económico 2009. A continuación se presenta el Presupuesto de Distribución y Operación:

	Pro forma 2009	%	Reforma 2009	%	Ejecutado 2009	%	Variación 2009
Venta de Energía	36,687,221.00	86%	36,987,832.00	86%	36,042,549.00	83%	(945,283.00)
Venta de Energía Mem	-	0%	447,933.00	1%	1,750,368.00	4%	1,302,435.00
Total Venta Energía	36,687,221.00		37,435,765.00		37,792,917.00		357,152.00
Que no son Venta de Energía	5,641,420.00	13%	4,588,441.00	11%	3,898,734.00	9%	(689,707.00)
ventas de Materiales	300,629.00	1%	1,227,538.00	3%	1,533,277.00	4%	305,689.00
Ingresos Extraordinarios	-	0%	-	0%	59,081.00	0%	59,081.00
Total Ingresos	42,629,270.00	100%	43,251,794.00	100%	43,284,009.00	100%	32,215.00
Compra de Energía	27,996,077.00	66%	23,787,840.00	62%	23,866,717.00	61%	78,877.00
Transmisión	694,376.00	2%	606,294.00	2%	801,966.39	2%	195,672.39
Distribución y Alumbrado Público	2,470,782.00	6%	2,092,391.00	5%	1,807,105.00	5%	(285,286.00)
Comercialización y Administración	6,117,137.00	14%	6,669,775.00	17%	6,880,200.61	17%	210,425.61
Depreciación	4,780,432.00	11%	4,780,432.00	12%	5,121,249.00	13%	340,817.00
Costos y otros gastos	227,018.00	1%	543,829.00	1%	816,297.00	2%	272,468.00
Depreciación	1,471.00	0%	735.00	0%	735.00	0%	-
Gastos Financieros	64,194.00	0%	65,504.00	0%	19,051.00	0%	(46,453.00)
Pérdidas Extraordinarias	-	0%	-	0%	35,794.00	0%	35,794.00
Total Gastos	42,351,487.00	100%	38,546,800.00	100%	39,349,115.00	100%	802,315.00
Superávit	277,783.00		4,704,994.00		3,934,894.00		(770,100.00)

NOTA 28 CONCILIACION TRIBUTARIA

La conciliación tributaria preparada por la Empresa acogió lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de Diciembre del 2009 y su reglamento, esta conciliación arroja una utilidad gravable de US \$ 3,566,977.25, calculada de la siguiente manera:

Utilidad del Ejercicio	3,934,893.65
(-) Otras Rentas Exentas	732,683.80
(+) Gastos no Deducibles	499,715.19
(-) Dedución por pago a trabajadores con discapacidad	<u>144,947.79</u>
Utilidad Gravable	3,556,977.25

Determinada la utilidad gravable se presentan tres escenarios a ser conocidos por la Junta General de Accionista de la Empresa para que sean analizados y se escoja el escenario que mejor convenga a los accionistas.

NOTA 29 APLICACIÓN DEL MANDATO CONSTITUYENTE No. 15

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., durante el ejercicio económico 2008 y 2009, ha procedido a aplicar lo establecido en el Mandato Constituyente No. 15, en lo referente a:

Artículo 3.- A partir de la expedición del presente Mandato se deja sin efecto el cobro de diez por ciento (10%) adicional para la categoría comercial e industrial por consumo eléctrico establecido en el artículo 62 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico

El Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal -FERUM-, se financiará con recursos del Presupuesto General del Estado, por lo que a partir de la expedición del presente Mandato, el Ministerio de Finanzas entregará al Fondo de Solidaridad, los recursos necesarios, de conformidad con los planes de inversión aprobados de conformidad con el procedimiento previsto en el Mandato No. 9. En los planes de inversión se incluirá el alumbrado público.

Artículo 4.- Las empresas eléctricas de distribución y la Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil -CATEG-, tendrán jurisdicción coactiva para el cobro de acreencias relacionadas con la prestación del servicio de energía eléctrica, sin que sea necesaria, la prejudicialidad penal para su aplicación.

Artículo 5.- El Ministerio de Finanzas asumirá el pago de todos los saldos de las deudas a cargo de las empresas de distribución, transmisión y generación del Estado como resultante del proceso de liquidación del INECEL.

Artículo 6.- Las empresas de generación, distribución transmisión en las que el Estado Ecuatoriano a través de sus distintas instituciones, gobiernos seccionales, organismos de desarrollo regional, tiene participación accionaria mayoritaria, extinguirán, eliminarán y/o darán de baja, todas las cuentas por cobrar y pagar de los siguientes rubros: compra-venta de energía, peaje de transmisión y combustible destinado para generación, que existen entre esas empresas, así como los valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto de déficit tarifario, calculado y reconocido en virtud de la aplicación de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Registro Oficial No. 364 de 26 de septiembre de 2006, exclusivamente.

Los valores correspondientes al déficit tarifario posteriores al determinado con la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Registro Oficial No. 364 de 26 de septiembre de 2006, al reconocimiento de la tarifa de la dignidad y las asignaciones relacionadas con el FERUM, deberán continuar entregándose por el Ministerio de Finanzas, de conformidad con los mecanismos existentes.

DISPOSICION TRANSITORIA

CUARTA.- Las Empresas Eléctricas de Distribución y la Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil, CATEG, por esta sola vez, extinguirán, eliminarán y/o darán de baja las cuentas por cobrar a los consumidores que se benefician de la Tarifa de la Dignidad al cierre de la facturación del mes de junio del 2008, que consumen hasta 110 KWh mensuales en la sierra y hasta 130 KWh mensuales en la Costa, Oriente y Galápagos, acumulada y registrada hasta el 31 de diciembre del 2007. A partir de la vigencia de este Mandato, los beneficiarios de esta condonación deberán cancelar oportunamente su consumo mensual por concepto de energía eléctrica, caso contrario el valor condonado podrá ser exigible.

Procedimiento realizado por la EEASA:

Por intermedio del Departamento Comercial, se procedió a efectuar el cálculo de los abonados a quienes se podía condonar las deudas de planillas con mora de mas de 360 días, el mismo que generó un valor de US \$ 284.772,85 por condonación de deudas a las cuenta por cobrar consumidores, y que corresponde a las Agencias Ambato US \$ 5 046,98, Pelileo US \$ 9.413,78, Pillaro 8.331,20, Baños US \$ 4.736,35, Patate US \$ 10,01, Pastaza US \$ 31.555,44, Palora US \$ 16.589,81, Tena US \$ 144.473,91 y Archidona US \$ 64,615.37. De este resultado existen valores que afectan los impuestos de abonados reflejados en las planillas de consumo las mismas que fueron contabilizadas en las Cuentas de Otros Créditos Diferidos, así como en Otras Cuentas por Cobrar como es el caso de la Tarifa de la Dignidad y de la Tercera Edad.

Con relación al cruce de cuentas por cobrar y cuentas por pagar entre Empresas Eléctricas de Distribución de Energía y Empresas Generadoras de Energía, esta fueron realizadas en base a las actas de conciliación de valores en el que se incluye la facturación realizada por consumo del mes de junio del 2008 y los pagos efectuados a éstas hasta el 31 de agosto del 2008. El Resultado de la aplicación de este Mandato fue registrado inicialmente en una cuenta de patrimonio denominada Mandato 15 Compensación de deudas, la misma que posteriormente fue transferida a la Cuenta denominada Otros Débitos Diferidos hasta su liquidación, la cual fue realizada en el año 2009.

Las cuentas que han sido objeto de aplicación del Mandato Constituyente No.15 en el año 2008 fueron:

Cuentas por Cobrar Consumidores		253.122,22
Catastro de Condonación de Deudas	284.772.85	
Cuenta Otros Créditos Diferidos		
Impuestos de Terceros(Consumidores)	(31.650,63)	
Cuentas por Pagar		(118.172,38)
Empresas de Generación	(298.885,22)	
Empresas de Distribución	222.717,78	
Empresas Privadas	(42.004,94)	
Total Cuenta Otros Débitos		134.949,84

En el año 2009, se consideró el cruce de cuentas con empresas generadoras privadas, así como el registro de la Conciliación con el Cenace por US \$. 5,671,605.88; y, capitalizándose al 31 de diciembre del 2009 el valor de US \$ 5.539,126.33

Cabe mencionar que la EEASA, tiene pendiente por aplicar el Mandato No. 15 con los valores de la Deuda Externa con el Ministerio de Economía y Finanzas por US \$ 2,815,376.77 y el valor de US \$ 30.058.318 (Déficit Tarifario hasta el 2005) el cual no se encuentra registrado en la Contabilidad de la EEASA.

**NOTA 30
EVENTOS SUBSECUENTES**

**APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
NIIF's.**

Mediante resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías, emite *El Instructivo Complementario para la Implementación de los Principios Contables Establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para los entes controlados por La Superintendencia de Compañías.*

**LEGALIZACION DEL ACTA DE CONCILIACION DE VALORES ADEUDADOS
ENTRE EL MINISTERIO DE FINANZAS Y LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

La EEASA deberá legalizar el Acta de Conciliación de valores adeudados por la por concepto de préstamos con la Corporación Andina de Fomento, Préstamos del Programa de Subtransmision Fase A ha través del Préstamo Sumitomo y Eximbank y el Préstamo del Gobierno de Bélgica.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Los Auditores Externos deberán dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas referentes a los plazos y contenido de la información a remitirse al SRI, en lo relacionado al Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

LEY ORGANICA DE EMPRESAS PÚBLICAS

Con fecha 16 de octubre del 2009, se emitió la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en la cual se cambiara la organización y el funcionamiento de entidades como las empresas eléctricas. El cambio se lo hará dentro de los seis meses posteriores a la aprobación de la Ley.

A la fecha de presentación de este informe (31 de marzo del 2010), la Empresa continua manteniéndose como Sociedad Anónima.

**NOTA 31
CONTINGENCIAS**

JUICIOS DE LA EEASA

De la respuesta a la solicitud de información al Asesor Jurídico de la Empresa acerca de los juicios que mantiene la empresa al 31 de diciembre del 2009, resumimos lo siguiente:

Juicios Laborales:

Tres juicios laborales en contra de la EEASA por un valor aproximado de US \$ 307.795

Juicios Civiles

Tres juicios civiles por un valor aproximado de US \$ 146,000.00

Dos juicios civiles planteados por la EEASA por un valor aproximado de US\$ 20.000

Juicios Penales

Cuatro Juicios Penales por un valor aproximado de US \$ 23,756

Juicio Contencioso Administrativo

Juicio No. 19188-SO-2009

Causa No. 15233-2006-MP seguido por la EEASA en contra del Representante Legal del IESS.

Causas Tributarias

Dos causas Tributarias por un valor aproximado de US \$ 858,962



Leda. Wilma Montaluisa V.

Auditor Externo

2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL DIRECTORIO Y DE ÓRGANOS DE CONTROL.

En mi calidad de Comisario examiné el cumplimiento, por parte de los administradores de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., de las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y otros Organismos de Control, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009. El cumplimiento de estas normas, de las resoluciones, de las recomendaciones de los Comisarios y Auditores Externos es responsabilidad de los Administradores de la Empresa, la nuestra es emitir una opinión respecto del cumplimiento de lo mencionado.

Para el cumplimiento de mis funciones de Comisario consideré las obligaciones y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías Codificada Vigente Art. 279.

A fin de obtener certeza razonable de que las normas legales, Estatutarias y reglamentarias fueron cumplidas por la administración de la EEASA efectuamos pruebas selectivas de cumplimiento de las principales disposiciones emitidas en la legislación vigente aplicable al sector eléctrico en los estatutos sociales, reglamentos, políticas y manuales de la Empresa, así como para obtener un grado de seguridad del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y otros Organismos de Control, revisamos los libros societarios, y demás expedientes de las Actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, informes relacionados con el cumplimiento de las observaciones realizadas por organismos de control.

En mi opinión, una vez aplicadas las pruebas selectivas para verificar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las resoluciones del Directorio y las recomendaciones realizadas por los órganos de control, por parte de la Administración de la EEASA, determinó que no se observaron situaciones relevantes que se consideren incumplimientos a dichas normas, así como a otras disposiciones emitidas por Organismos de Control.

Ambato, 1 de abril del 2010

CPA. Wilma Montaluisa V.
COMISARIO REVISOR
RNAE-704

INFORME DEL CUMPLIMIENTO POR DE LAS NORMAS LEGALES, ESTADÍSTICAS COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA Y DE ÓRGANO

Revisamos el cumplimiento de las normas así como el cumplimiento de las resoluciones del año 2009 y de las recomendaciones 2008, basados en la normativa vigente, detalla:

• DISPOSICIONES LEGALES

Con fecha 29 de abril de 1959, se constituye en la ciudad de Ambato provincia del Tungurahua la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., siendo su objetivo principal la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, en las provincias de Tungurahua, Pastaza, Morona Santiago y Napo.

Las disposiciones legales a las que la Empresa esta sujeta son: la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reformas, el Reglamento sustitutivo del Reglamento General de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico y sus Reformas, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, así como por los Reglamentos Internos, normas, políticas y manuales de procedimientos que regulan las actividades de la Empresa.

• LIBROS SOCIALES

Los libros sociales de la EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio; libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran bajo la custodia de la Presidencia de la EEASA. Al 31 de diciembre del 2009, se registró el Aumento de Capital realizado con los valores registrados de los Aportes para Futura Capitalización al 30 de octubre del 2009, con las utilidades del año 2008, y un valor en numerario. Mediante Escritura del 17 de diciembre del 2009.

En cumplimiento a lo Estipulado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas y conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria 2.2.1.1. la EEASA transfirió las acciones y los Certificados de Aportes para Futura Capitalización del accionista Fondo de Solidaridad en Liquidación al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por un valor de US \$ 53,499,972.00, con lo cual el Ministerio es el nuevo accionista de la Empresa Eléctrica Ambato.

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
I. Municipio de Ambato	4,459,908.00	5.081
H. Consejo Provincial de Tungurahua	12,025,182.00	13.701
I. Municipio de Pelileo	1,358,644.00	1.548
I. Municipio de Pillaro	495,050.00	0.564

I. Municipio de Baños	549,066.00	0.626
I. Municipio de Patate	423,422.00	0.482
I. Municipio de Quero	462,662.00	0.527
H. Consejo Provincial de Pastaza	2,341,198.00	2.667
I. Municipio de El Puyo	1,385,101.00	1.578
I. Municipio de Mera	529,911.00	0.604
I. Municipio de Mocha	542,978.00	0.619
I. Municipio de Tisaleo	510,998.00	0.582
I. Municipio de Cevallos	364,900.00	0.416
I. Municipio de Palora	250,463.00	0.285
Cámara de Industrias de Tungurahua	4,231.00	0.005
Cámara de Comercio de Tungurahua	4,231.00	0.005
H. Consejo Provincial de Morona Santiago	207,384.00	0.236
Municipio de Tena	15,975.00	0.018
Municipio de Archidona	16,087.00	0.018
Municipio de Carlos Julio Arosemena	23,485.00	0.027
Consejo Provincial del Napo	28,832.00	0.033
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	<u>61,768,312.00</u>	<u>70.377</u>
Total US \$	87,768,020.00	100.000

• **RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DE DIRECTORIO**

El cumplimiento por parte de los Administradores a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio, del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2009, se detalla en el siguiente cuadro:

RESOLUCIONES	Numero de Resoluciones	Cumplidas	En proceso de Cumplimiento
De Junta General de Accionistas	18	18	
De Directorio	68	61	7
Total Resoluciones	86	79	7
Porcentaje de Cumplimiento	100	92	8

• **RECOMENDACIONES DEL INFORME DE COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA**

Las observaciones y recomendaciones realizadas por los Auditores Externos y Comisarios a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, y el cumplimiento a las mismas se detallan a continuación:

Organismos de Control	Numero de Observaciones	Recomendaciones				
		Cumplidas	En proceso de cumplimiento	Incumplidas	Parcialmente Cumplidas	No aplicables
Auditoría Externa	31	11	18	2	-	-
Comisario Revisor	35	21	6	-	1	5
Total Recomendaciones	66	32	26	2	1	5
Porcentaje de cumplimiento	100	48	39	3	2	8

• **INFORMES DE AUDITORIA INTERNA**

El plan Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna para el año 2009 fue aprobado por el Directorio de la Compañía mediante Resolución No. 127-2008 del 30 de diciembre del 2008, el siguiente es el detalle de actividades de la Unidad de Auditoría Interna:

Actividades	No.
Evaluaciones Periódicas de Control Interno	3
Auditorias	2
Exámenes Especiales	4
Evaluaciones	7

Esta unidad además, realizará pedidos puntuales y actividades imprevistas que requieran otras áreas, el directorio, Junta de Accionistas, Organos de control, Presidencia Ejecutiva según las circunstancias.



Leda Wilma Montaluisa V.

Auditor Externo

3. OPINION ACERCA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Realizados los procedimientos para evaluar el Control Interno aplicados por la Empresa, determino que la administración de la EEASA, ha diseñado e implementado controles internos específicos para cada área. A continuación presento las siguientes observaciones y recomendaciones de la evaluación al sistema de control interno de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

CUENTAS INCOBRABLES

Al 31 de diciembre del 2009, se realizó el ajuste de US \$ 399.500,22 en la Provisión para Cuentas Incobrables el cual se registro en Documentos y Cuentas por cobrar, cuando debió también registrarse en la Cuenta Consumidores y Anticipos de Contratos, así tenemos:

Registros según la EEASA

	Saldo al 31-dic-08	Provisión	Bajas de Planillas	Ajuste Provisión	Saldo al 31-dic-09
Documentos y Cuentas por Cobrar	286,640.69	66,030.22		399,550.22	752,221.13
Cuenta Consumidores	855,331.23	42,012.68	140,661.09	-	756,682.82
Anticipos de Contrato a Corto Plazo	<u>86,366.07</u>	-	-	-	<u>86,366.07</u>
Total US \$	1,228,337.99	108,042.90	140,661.09	399,550.22	1,595,270.02

Registros según Comisario

	Saldo al 31-dic-08	Provisión	Bajas de Planillas	Ajuste Provisión	Saldo al 31-dic-09
Documentos. y Cuentas por Cobrar	286,640.69	66,030.22		79,877.79	432,548.70
Cuenta Consumidores	855,331.23	42,012.68	140,661.09	317,231.95	1,073,914.77
Anticipos de Contrato a Corto Plazo	<u>86,366.07</u>	-	-	<u>2,440.48</u>	<u>88,806.55</u>
Total US \$	1,228,337.99	108,042.90	140,661.09	399,550.22	1,595,270.02

Recomendación

Al Departamento de Contabilidad proceda a efectuar la reclasificación de valores a las cuentas respectivas.

SUPERVISION Y VIGILANCIA DE CARTERA EXIGIBLE DE LA EEASA.

Del análisis de Cobrabilidad del Exigible de la EEASA al 31 de diciembre del 2009, se determino lo siguiente:

	Cartera Cobrabie	Empresas Relacionadas	Cartera Incobrabie	Gestión de Cobro	Pronunciamento JGA	Total
Cuenta Consumidores	4,008,534.71		462,452.71			4,470,987.42
Cuenta Otras Ctas por Cobrar	3,897,863.24	5,655,705.23	122,355.26	61,904.63	2,169,699.52	11,907,527.88
Cuenta Anticipos Contratos			9,744.00			9,744.00
Cuenta Pagos Anticipados			196,569.97			196,569.97
Cuenta Cuentas por Liquidar			804,148.09			804,148.09
Total US \$	7,906,397.95	5,655,705.23	1,595,270.02	61,904.63	2,169,699.52	17,388,977.35

Recomendación

Al Departamento Financiero, informar y solicitar a las áreas involucradas, mantener un control y supervisión permanente de la recuperación de los valores analizados, a fin de que, con el retorno de ingresos, mejore la situación financiera de la EEASA.

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Al 31 de diciembre del 2009, en la cuenta Centrales de Combustión Interna-Central el Batan se registran US\$ 3.698.000,76 correspondientes a las Instalaciones Electromecánicas, las cuales se consideran como un activo improductivo.

Recomendación

A la Dirección de Operación y Mantenimiento emita su pronunciamiento respecto del estado de las Instalaciones de la Central El Batan, con el fin de que la Administración tome la decisión del destino de este bien.

ACTAS DE CONCILIACION DE VALORES DE AJUSTE COMERCIAL

Durante el ejercicio económico 2009, el Conelec dispuso a las Empresas Eléctricas, se efectúe la suscripción de actas de conciliación de valores por la aplicación del ajuste comercial efectuada por parte de los agentes del sector eléctrico. Sin embargo, la EEASA no ha legalizado formalmente éstas actas con nueve empresas eléctricas.

Recomendación

Insistir a las empresas eléctricas, se nos proporcione en forma urgente las conciliaciones realizadas entre las partes debidamente legalizadas y así cumplir con lo solicitado en el oficio circular No. DE-09-2525 del 7 de diciembre del 2009 del CONELEC en el cual se dispone se proceda a suscribir actas de conciliación.

ACTAS DE CONCILIACION DE VALORES POR COMPRA Y VENTA DE ENERGIA

- La empresa al 31 de diciembre del 2009, mantiene pendiente por legalizar con Empresas Relacionadas las conciliaciones por concepto de compra de energía por US \$ 6.826.985 y US \$ 4.279.605 por venta de Energía de la EEASA a otras empresas eléctricas, por lo cual no se encuentran debidamente soportados los valores mencionados

Recomendación

A la persona encargada de llevar el manejo y control de valores de la compra venta de energía, proceda a solicitar a las diferentes empresas eléctricas la conciliación de valores a fin de mantener el documento de sustento de las cuentas por pagar registrados en los estados financieros de la EEASA.

VALORES POR RECUPERAR POR SUBSIDIO TERCERA EDAD

Al 31 de diciembre del 2009, se mantienen registrados en la cuenta No. 111130501005 Subsidio de la Tercera Edad US \$ 1.183.299,89; valor que se incrementa en forma anual y no ha sido cancelado por parte del Ministerio de Economía.

Recomendación

A la Administración de la EEASA, continuar con las gestiones pertinentes ante este organismo a fin de recuperar el valor del subsidio de la tercera edad, lo cual permitiría mejorar ostensiblemente la situación financiera de la empresa.

ANTICIPOS DE CONTRATOS A CORTO PLAZO

De la revisión efectuada a las cuentas que conforman este rubro se pudo observar que se mantienen anticipos por Construcciones de Obras sin movimiento desde el año 2008, como sigue:

<u>Código</u>	<u>Beneficiario del Anticipo</u>	<u>Saldo 2008</u>
111150501141	ING. Luis Alfredo Muñoz Barrera	4.403,75
111150801139	NEGOCIOS INFORMATICOS	3.158,40

Recomendación

Al Departamento Técnico, proceda a verificar las obras ejecutadas a fin de determinar si se concluyeron cumpliendo lo estipulado en los contratos, información que deberá remitir a contabilidad para que se proceda a liquidar dichos anticipos o caso contrario se efectúen los correspondientes asientos de ajustes.

POLÍTICAS CORPORATIVAS
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Revisamos el cumplimiento de las Políticas Corporativas, aprobadas por la Junta General de Accionistas y que fueron aplicadas en la Empresa, durante el ejercicio económico 2009.

POLÍTICA DE GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

El Directorio y el Representante Legal de la Empresa son responsables de establecer lineamientos estratégicos orientadores para la preparación de planes anuales e indicadores de gestión, y exigirán en periodos mensuales o según corresponda el indicador, reportes de valoración y progreso para lo cual se deberá implementar sistemas de control, información, manejo de recursos y logros que partan de una línea de base anual aprobada por el propio Directorio.

El Departamento de Planificación conjuntamente con la colaboración de otras áreas han tenido a su cargo la elaboración, programación y/o proyección técnica y económica de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., teniendo como prioridad la elaboración del plan de obras, elaboración de presupuestos de inversiones, reformas presupuestarias, entre otros.

El trabajo de las diferentes áreas de la EEASA, se encuentran reflejados en los resultados e índices financieros generados en el balance del ejercicio económico 2009.

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

El Directorio y el Representante Legal de la Empresa son responsables de la implementación del control interno institucional, en el ámbito de su competencia. Éste será integral con la participación de todos los empleados y funcionarios de la organización, para alcanzar eficiencia y eficacia en las operaciones económicas, financieras, administrativas y técnicas; confiabilidad (Contabilidad Informática); la adecuada gestión de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y de tiempo, el cumplimiento de las normativas aplicables, con respecto al medio ambiente y con elevados valores éticos y otros organismos de Control que tengan relación con la empresa.

La Junta General de Accionistas se encuentra permanentemente pendiente en el cumplimiento de los objetivos institucionales, para lo cual se ha dado cumplimiento a disposiciones legales así como obligaciones contractuales. Adicionalmente el Comité Administrativo integrado por la Presidencia Ejecutiva, Directores de Área, Secretaria del Comité de Empresa con el fin de que la Empresa alcance los objetivos planteados para cada ejercicio económico, han debatido y han tomado decisiones a fin de solucionar problemas laborales y otros. En igual circunstancia funcionan el Comité Técnico y el Comité Informático.

POLÍTICA DE GESTIÓN OPERATIVA

El Directorio y el Representante Legal de la Empresa velarán por el mejoramiento continuo en la calidad de los servicios, optimización de uso de recursos, mediante el establecimiento de indicadores de satisfacción al cliente e indicadores de gestión, así como con la introducción de nuevas tecnologías que permitan la optimización de los procesos de gestión y la innovación tanto en los productos y/o servicios que ofrecen como en la optimización de los procesos en la cadena de valor del negocio.

POLÍTICA DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El Directorio y el Representante Legal de la Empresa aprovecharán las mejores prácticas desarrolladas y soluciones implementadas en las empresas que forman parte del Fondo de Solidaridad, con la finalidad de lograr efectividad en las operaciones, mejorar los niveles de satisfacción en sus clientes y optimizar el uso y aplicación de sus recursos mediante: a) la búsqueda y concreción de alianzas estratégicas en cualquiera de los eslabones de su cadena de valor, b) identificación de oportunidades de compra conjunta, con otras empresas, de bienes y servicios, c) compartimientos, con otras empresas e instituciones, de bases de datos y sistemas de información no clasificada como confidencial, d) establecimiento de indicadores de gestión que se valorarán semestralmente en periodos mensuales o según corresponda al indicador.

Estas dos políticas, por lo descrito en la Memoria del Administrador, los activos de la EEASA crecieron en un promedio del 6%, permitiendo cumplir con obligaciones con terceros, se ha incrementado el índice de clientes por trabajador, las pérdidas de energía tienden a la baja, la cartera de la empresa se mantiene en niveles manejables para los cuales las áreas técnicas, comercial y administrativa han trabajado sobre la base de los recursos materiales y económicos disponibles.

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El Directorio y el Representante Legal de la Empresa establecerán las normativas, directrices y lineamientos que permitan gestionar adecuadamente el Talento Humano dentro de procesos de atracción, desarrollo y retención; y, se encargarán de la aplicación y cumplimiento de la presente política, encaminada a elevar los niveles de eficacia y eficiencia de la empresa; tomando en consideración los siguientes principios:

De la Planificación del Talento Humano

El Talento Humano será gestionado bajo una adecuada planificación a través de manuales, normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y proyectada del recurso humano, a fin de optimizar el uso de este recurso y asegurar, en el tiempo, el personal necesario en cuanto a su cantidad y calidad.

La empresa deberá contar con planes de gestión del talento humano que propendan la capacitación, formación y promoción de su personal, de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de la empresa, dichos planes deberán ser revisados y ajustados periódicamente a través de sistemas de evaluación continua del cumplimiento de sus metas y objetivos.

El Departamento de Relaciones Industriales, es el ente que proporciona a la Presidencia Ejecutiva y a los Directores Departamentales, la asistencia y utilización adecuada del talento humano de la EEASA, mediante aplicación de subsistemas de recursos humanos, servicios generales y sobre políticas y disposiciones vigentes en la Empresa. La EEASA, se rige a través del Reglamento de Administración de Personal aprobado por el Directorio de la empresa el 28 de diciembre del 2006, el cual ha mantenido su vigencia desde el año 2007. En dicho reglamento se establece el ámbito de actuación de las personas, alcance de autoridad y responsabilidad frente a la Empresa y la obligación de cumplir las disposiciones emitidas en el mismo.

De la Clasificación de Puestos

El análisis, clasificación y valoración de puestos, deberá realizarse a través de procedimientos, metodologías y sistemas ajustados a las necesidades de cada organización.

La empresa no mantiene actualizado un Manual de Jerarquización. Este Manual fue emitido en el año 1.984.

De la Selección de Personal

La selección del personal se realizará a través de evaluaciones competitivas de la idoneidad de los aspirantes y sobre la base de normas, métodos y procedimientos establecidos, que aseguren el cumplimiento de los requerimientos del puesto a ser ocupado.

El ingreso de personal nuevo se realiza mediante concursos públicos de merecimientos y oposición en aquellos casos que sean estrictamente necesarios cubrir la vacante, dando prioridad al recurso humano existente en la EEASA.

Para la selección del personal en el caso de personal nuevo, se toma en consideración lo establecido en el Reglamento de Administración de Personal. Para el caso de empleados de planta, que quieran ocupar vacantes disponibles, se procede con la toma de las pruebas respectivas y se califica de acuerdo a los puntajes que se deban obtener para llenar las vacantes.

De la Capacitación

La capacitación y formación del talento humano deberá contar con sistemas de evaluación adecuados y equitativos de las necesidades de capacitación, tendientes a mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de sus empleados, según los presupuestos establecidos para el efecto.

Durante el año 2009, se realizaron capacitaciones en la siguientes áreas:

Área	Horas	No. Participantes	Horas Hombre
Administrativo			
Financiero	263	295	4643
Computación	184	23	944
Técnico Medio	108	33	1336

Técnico Superior	100	7	170
Varios	192	122	956
Cursos en el Exterior	100	1	100
Line web	40	2	80
Total	987	483	8229

De la Evaluación del Desempeño

La gestión de los empleados deberá ser evaluada periódicamente a través de indicadores de gestión del desempeño que permitan determinar los procesos de mejoramiento continuo de las labores y el desarrollo integral del personal.

No se realizan evaluaciones de desempeño a los empleados de la EEASA, sin embargo a aquellos empleados que son nuevos, se los evalúa a los tres meses y al cumplir el año de trabajo. Actualmente, la Empresa se encuentra en proceso la implementación de plantillas de evaluación de desempeño anual a los trabajadores de la EEASA.

Del Bienestar Social

Los programas de bienestar social, incentivos y estímulos motivacionales, de reconocimiento institucional y otros, estarán acorde con los planes elaborados y en concordancia con los presupuestos establecidos para el efecto.

La EEASA en el año 2009 brindo ciertos beneficios que fueron retribuidos a los trabajadores y empleados de la empresa como Ropa de trabajo, Guardería, Asistencia Oftálmica, Dental y Ayuda Mortuoria. De igual manera la Administración participo en la revisión del XIII Contrato Colectivo de Trabajo efectuado por parte del Ministerio de Trabajo a fin de dar cumplimiento con las nuevas disposiciones en materia laboral.

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA (PLAN DE NEGOCIOS)

El Directorio y el Representante Legal presentarán anualmente a la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación, un Plan de Negocios que, como base, deberá contener un Plan Operativo anual, el correspondiente presupuesto anual de inversiones y operaciones con su flujo de efectivo, e indicadores de medición de la gestión, entre otros, hasta el 30 de noviembre del ejercicio económico del año inmediatamente anterior.

La Junta de Accionistas, en caso de tener observaciones respecto al Plan de Negocios presentado por la Administración, iniciará un proceso de negociación para definir los términos definitivos del Plan de Negocios, el cual en cualquier caso, deberá estar aprobado por este organismo antes del 31 de diciembre del ejercicio económico del año inmediatamente anterior.

El Directorio y el Representante Legal deberán presentar trimestralmente a la Junta de Accionistas, los informes de ejecución y cumplimiento del Plan de Negocios para su conocimiento y resolución, teniendo como fecha tope de entrega los 20 días siguientes a la culminación de cada uno de los trimestres.

La vigencia del Plan de Negocios, inicia el 1 de enero del ejercicio económico corriente

El Plan Operativo Anual se lo pone a consideración de la Junta de Accionistas en el cual se presenta el grado de cumplimiento de metas y objetivos obtenidos en el ejercicio económico, de otro lado se pone en consideración el presupuesto anual de inversiones y de operaciones, así como los indicadores de medición de gestión. La EEASA en el año 2009, dio prioridad a la reducción de gastos a fin de utilizar los recursos en el financiamiento de las necesidades de la empresa.

Con fecha 11 de marzo del 2010 la firma SGS del Ecuador S.A., informa a la Administración de la Empresa que la SGS SSC otorgó la Certificación y Registro de la Norma ISO 9001-2008.

NORMAS GENERALES TRANSITORIAS:

Mientras la Administración de la Empresa implementa las Políticas Corporativas dispuestas anteriormente se establecen las siguientes NORMAS GENERALES TRANSITORIAS, a ser observadas por todas las instancias de Administración y Control de la Compañía:

SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para efectos del uso adecuado de teléfonos celulares, la Administración deberá suscribir planes corporativos que permitan optimizar la utilización de minutos, fijando topes máximos de consumo conforme las necesidades de la Compañía.

Además, establecerá normas y procedimientos para el uso y control de Internet y telefonía fija, de tal manera que la utilización de estos medios sea para actividades relacionadas con la gestión propia de la Compañía.

En el año 2009 se realizó el equipamiento de la nueva central telefónica y del Centro de Atención de llamadas. Se creó el área del centro de atención de llamadas como área operativa la sección clientes.

En relación con la telefonía celular la empresa no ha suscrito planes corporativos de telefonía celular. Sin embargo el único Departamento que cuenta con telefonía celular es la Presidencia Ejecutiva. En lo relacionado al uso del Internet, este se encuentra a disposición y al buen uso del personal de la EEASA

PUBLICIDAD

Se prohíbe el auspicio publicitario a favor de cualquier otra entidad pública o privada, a menos que se refiera a actividades vinculadas al giro del negocio, y bajo ningún concepto podrá hacerse publicidad de los directivos y ejecutivos de la Compañía.

La empresa no cuenta con un relacionador público, sin embargo mediante la Dirección Departamental ha coordinado ruedas de prensa, anuncios para radio, televisión, revistas y periódicos en los cuales se incluyen anuncios para enfrentar emergencias o suspensiones de energía. En el año 2009, se realizó la erogación por concepto de publicidad US \$ 136.788,05, valor que no supera el valor presupuestado.

COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

Los gastos por viajes en comisión de servicio, deberán corresponder estrictamente a la operación y funcionamiento de la Compañía, a la ejecución de los proyectos previstos en el Plan de Negocios, a la participación en eventos donde su presencia sea imprescindible para su operación actual; y, para la presentación de trabajos técnicos previamente seleccionados por el organizador del evento.

Para los viajes al exterior, el Administrador presentará al Directorio para su aprobación, un informe en el que se establezca la necesidad o conveniencia empresarial de efectuar el viaje, la justificación de la o las personas que deben viajar, los gastos que sufragará la Compañía, y la disponibilidad presupuestaria. Al culminar la Comisión se presentará un informe para conocimiento y aprobación del Directorio.

El Presidente del Directorio informará periódicamente al Fondo de Solidaridad sobre las decisiones tomadas al respecto.

Durante el ejercicio económico 2009, existieron funcionarios que participaron en eventos realizados en el exterior, acordes al giro del negocio de la Empresa, por un monto de US \$ 6.300 sin que este valor supere con el valor presupuestado como viáticos y subsistencias en el exterior que fue de US \$. 10.000

CONTRATOS DE PERSONAL Y DE SERVICIOS PROFESIONALES

La Administración presentará anualmente para conocimiento y aprobación del Directorio, la Planilla del personal permanente y eventual necesario para el cumplimiento de los objetivos empresariales, la cual formará parte del presupuesto anual.

La Plantilla se elaborará con sujeción al Plan de Negocios, Planes Operativos e Indicadores de Gestión, y no podrá ser modificada sin previo conocimiento y aprobación del Directorio.

En caso de contratación de personal para actividades operativas eventuales, así como para la ejecución de proyectos específicos, se la realizará mediante la modalidad de intermediación laboral o tercerización de servicios complementarios, según lo establece el Código del Trabajo, de modo que la Plantilla de personal permanente no se incremente por requerimientos temporales.

Los gastos del personal tanto del permanente como del contratado bajo cualquier modalidad permitida por el Código del Trabajo, se sujetarán al valor asignado en el presupuesto anual aprobado y responderá estrictamente a una Administración eficiente y de optimización del recurso humano.

De requerirse la contratación de profesionales para actividades específicas y temporales, el Presidente Ejecutivo solicitará la autorización del Directorio cuando tales contrataciones excedan de su monto de atribución. En todos los casos esta clase de contrataciones deberá estar debidamente presupuestada.

En el ejercicio económico 2009, se realizó la contratación de 12 profesionales, los cuales fueron ubicados en ciertas áreas específicas con un costo anual de US \$ 86.582,45

ADQUISICIONES:

La contratación de bienes, servicios y construcción de obras, deberá efectuarse mediante procedimientos que permitan su difusión a la mayor cantidad posible de proveedores, garantizando de esta forma la transparencia, integridad y competitividad que se requiere en procura de las mejores condiciones técnico-económicas para la Compañía.

Todos los procesos o concursos para la adquisición de bienes, servicios y construcción de obras, se publicarán en los sitios WEB de la Compañía y en Contratanet.

Los procedimientos y reglamentos internos sobre adquisiciones, deberán ser respetados y acatados por la Administración, en especial en lo relacionado con la oportuna intervención de las instancias previstas, tales como: Comités, Directorio o Junta General de Accionistas, respetando los montos de atribución de cada una de estas instancias; sin subdividir contratos o evadir su aplicación.

La Administración elaborará el Plan Anual de Adquisiciones, que formará parte del presupuesto anual aprobado y responderá a las necesidades empresariales determinadas por cada área, en función del Plan de Negocios y Plan Operativo correspondiente.

A partir del 1º de abril del 2009, la EEASA, se sujeta lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en función a la naturaleza del bien o del servicio a adquirirse y del monto referencial, efectuándose 211 procesos mediante el portal de compras públicas.

ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS FIJOS:

La Administración realizará las gestiones que correspondan, a fin de que para el próximo ejercicio económico, se asignen los recursos necesarios para realizar el inventario físico de los activos fijos, y su correspondiente valoración, con el objeto de transparentar los Estados Financieros, depurar las cuentas, identificar los activos improductivos y sanear aquellos que se encuentren en condiciones de ser dados de baja; entre otros.

La Administración procederá a realizar la depuración y/o liquidación; según corresponda, de las cuentas de activo fijo registradas como activos en proceso de adquisición y obras en curso, o sus equivalentes.

El último reavalúo de los activos fijos de la EEASA se lo realizó en el año 2000. A la presente fecha se encuentra en proceso de elaboración de bases para la contratación de un nuevo reavalúo de los activos fijos de la EEASA a fin de dar cumplimiento y aplicación a las NIIF's.

La empresa mantiene como activos improductivos los valores correspondientes a la Central el Batán, de los cuales el DOM deberá emitir un pronunciamiento al respecto.

DIETAS.-

Los Miembros del Directorio de las Empresas de Distribución percibirán dietas por su participación en sesiones de Directorio, Comités, Comisiones, reuniones de trabajo u otros similares.

El valor de las dietas, será el fijado por la Junta General de Accionistas y no podrá reconocerse más del valor de una dieta diaria, independientemente del número de sesiones de Directorio, Comités, Comisiones, reuniones de trabajo u otros similares, que se realicen en un mismo día.

Durante el año 2009, la EEASA, registro en cuentas de gasto de operación administrativa el valor de US \$ 4.388,20 como pago de dietas



Leda Wilma Montalcuiza V.

Auditor Externo

4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías respecto de las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, detallo a continuación las siguientes disposiciones relevantes:

- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.

La empresa mantiene pólizas de fidelidad privada de sus administradores.

- Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.

La Empresa prepara su información contable mensualmente y el juego completo de los estados financieros de acuerdo a la establecido en la NEC 1 al 31 de diciembre de cada año.

- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa y los estados de caja y cartera.

Se efectuó la revisión de los Estados Financieros cerrados al 30 de septiembre del 2009 y al 31 de diciembre del 2009 en dos visitas realizadas a la Empresa.

- Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.

El presente informe se dirigirá al señor Presidente Ejecutivo para que de a conocer a los organismos superiores de la EEASA.

- Convocar a Junta de Accionistas si fuera del caso.

No aplicable en este ejercicio económico.

- Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.

No aplicable en este ejercicio económico.

- Asistir con voz informativa a las Juntas.

A partir de la fecha en que fui nombrada Comisario la Empresa me ha convocado a las Juntas que se han realizado.

- Pedir Informes a los administradores.

En la visita final solicitamos los informes a las diferentes Direcciones, así como otros requerimientos necesarios para el análisis.

- Proponer la remoción de los administradores movidamente.

Durante el ejercicio económico 2009, no hubo ninguna situación para que se origine tal propuesta.

- Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.

No se me ha presentado ningún tipo de denuncia.

- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Empresa.

Fui nombrada comisario el mes de noviembre del 2009, situación que impidió la regularidad en el cumplimiento de mi trabajo

5. OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACION

La colaboración brindada por los señores Directivos, funcionarios y trabajadores de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. ha sido satisfactoria, lo que me ha permitido cumplir las funciones como Comisario, razón por la que expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Lic. Wilma Montaluisa Vivas
Comisario Revisor
RNAE - No. 704